

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes . . . . . 1 pta.  
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »  
Id. id. por comisionado 4 »  
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »  
Países de la Unión postal y Fili-  
pinas, semestre. . . . . 14 »  
Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunicados á precios con-  
vencionales.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á fes-  
tivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

**CORRESPONSALES**  
para suscripciones, anuncios y reclamos  
En Madrid: en todas las Agencias.  
En Barcelona: Centro de Anuncios,  
Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía,  
Escudillers, 30.  
En Paris: Sres. Saavedra hermanos,  
Taibout 55.—John F. Jones, 31 bis,  
Faubourg Montmartre.  
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Dom-  
thorstrasse, 11.  
No se insertará artículo alguno que  
no proceda de la redacción ó colaborado-  
res ya designados, los cuales deberán  
remitir los trabajos con su firma. Excep-  
tuarse los comunicados.

Año II

Logroño, Viernes 18 de Julio de 1890

Núm. 451

**DOCTOR SAENZ DE LUQUE**

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

**R. F. PEREDA**

O CULISTA.—Consulta de 11 á 1  
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

**Venta de carnes**

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se  
vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pe-  
setas kilógramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

**LA PRENSA DE MADRID.**

Un asunto ocupa la atención de la Cor-  
te y sus periódicos. La llegada de Peral.  
Como no hay opiniones encontradas, no  
tenemos que copiar aquí los juicios de la  
prensa, pues si alguno de nuestros lecto-  
res no lee ningún periódico madrileño,  
en otras secciones de este hallará algo  
parecido á lo que cualquiera de ellos trae.  
Vayamos por lo tanto á la lucha que  
sostienen, que es el fin principal de estas  
líneas, aunque sea más ingrato que el an-  
terior.

El Correo, de ordinario tan circunspec-  
to en el ataque y tan enemigo de pala-  
bras gruesas, dice que es tanta la sed de  
nómina del partido conservador que has-  
ta á los mayordomos y casi dependientes  
de los personajes se les dan credenciales  
de gobernador y que no respetan aque-  
llos hombres sin determinada política  
que por llevar treinta y cuarenta años de  
servicio son indispensables en los pue-  
tos que ocupan.

«Y estos señores que hoy mandan son  
los que venían á mejorar la administra-  
ción, y á prescindir de los parientes, de  
los amigos y de los tertulianos!  
No queda ya hermano, ni pariente ni  
protegido de los ministros ó de los perso-  
najes de la situación, que no haya saca-  
do su tajada.»

El Liberal dice á este propósito:  
«La dimisión presentada por varios de  
los consejeros de Estado pertenecientes

al partido liberal tiene su parte de histo-  
ria secreta, que es bastante curiosa.

Cada uno de aquellos señores recibió  
una carta á que atribuyeron en el pri-  
mer momento carácter confidencial, pe-  
ro que después resultó ser una circular  
en que no se cambiaban más términos  
que el nombre y apellido del destinatario.

La carta procedía de la Presidencia  
del Consejo de Ministros y en ella se es-  
presaba la duda de si se habrían estra-  
viado las dimisiones de los consejeros,  
toda vez que no aparecían en aquellas  
oficinas, é invitándoles para que las rei-  
terasen en el caso de que las hubiesen  
formulado.

La indirecta era como de *El Padre  
Cobos*, es decir, de pura raza conserva-  
dora, y claro es, los consejeros aludidos  
resolvieron dimitir colectivamente, pero  
haciendo constar las causas de no haber-  
lo hecho antes.»

La única contestación á esto que ve-  
mos en los periódicos ministeriales es una  
gacetilla del *Diario Español* en la que se  
dice que esto les duele á los ministeria-  
les.

—El hecho de que la Reina haya dado  
un toison á un conservador y cinco pue-  
tos en palacio á otras tantas damas con-  
servadoras, también es explotado por la  
prensa liberal.

**ALCANCE POSTAL.**

Madrid 16 Julio 1890.

Afortunadamente ha resultado falsa  
la noticia que circuló anoche dando co-  
mo seguro que el ilustre inventor del  
submarino había recibido orden de aban-  
donar la coronada villa, pues caso de  
confirmarse el rumor, es probable que  
las manifestaciones en su honor hubie-  
ran recibido carácter político.

El señor Peral permanecerá entre no-  
sotros algunos días, de aquí volverá á  
San Fernando con objeto de recoger á  
su familia para trasladarse á los baños  
de Nanclares, y despues vendrá á cu-  
rarse el herpetismo que padece.

Esta mañana almorzó en su hotel con  
los señores Ducazcal, Burgos, Mercader  
y sus dos hermanos, que son también  
marinos. A las cinco recibió á una co-  
misión de estudiantes, presidida por el  
doctor Cerezo, quien pronunció un pa-  
triótico discurso elogiando á Peral.

Los estudiantes llevaban los estandar-  
tes de todas las facultades.

Según me participó el ilustre tenien-  
te de navio, al que tuve el honor de sa-  
ludar, se ha visto obligado á señalar la  
hora de una á tres para recibir á sus nu-  
merosos admiradores.

Hoy le visitaron muchos personajes  
notables entre los que se citan á los se-  
ñores Bustillo, Sanchez Bedoya y Ber-  
mudez Reina.

El señor Zorrilla le ha dirigido la si-  
guiente carta: Al señor don Isaac Pe-  
ral. La ciencia moderna, realista, prác-  
tica, productora de maravillas, útiles al  
progreso de la humanidad, no necesita  
de la vieja poesía adoradora de la belle-  
za de la forma, y productora holgazana  
de la música gárrula del ritmo, que si  
embelesan á la gente soñadora y fantás-  
tica, estorban y tal vez enojan á los sa-  
bios, que se consagran á los profundos  
cálculos y complicados problemas de  
las ciencias exactas. Por eso se limita  
modestamente á enviar en esta carta al  
señor don Isaac Peral, gloria de España  
y honor de su marina, la espresión sin-  
cera y sencilla de su respeto y admira-  
ción el viejo poeta q. b. s. m.—*José Zo-  
rrilla.*

—De Valencia se han recibido los siguien-  
tes telegramas, dando cuenta del estado  
de la epidemia reinante.

En Cullera han ocurrido dos invasio-  
nes de carácter marcadamente sospecho-  
so en un adulto y un párvulo, quedan  
aislados y convenientemente atendidos.

En Castellon de Rugat han ocurrido  
una invasión y dos defunciones.

En Gandia dos invasiones y siete de-  
funciones.

ten para su ejecución, contribuyan á al-  
guno de los actos ú omisiones siguien-  
tes:

Primero. A que las listas de electores,  
ya sean preparatorias ó definitivas, no se  
formen con exactitud ó estén espuestas  
al público durante el tiempo y en el lu-  
gar correspondientes.

Segundo. A cualquier alteración de  
los días, horas ó lugar en que deba cele-  
brarse cualquier acto, ó á que su modo  
de designación pueda inducir á error.

Tercero. A manejos fraudulentos en  
las operaciones relacionadas con la for-  
mación del Censo, constitución de las  
Juntas y Colegios electorales, votación,  
acuerdos ó escrutinios y propuestas de  
candidatos.

Cuarto. A que no se estiendan con la  
exactitud y espresión debidas ó no se fir-  
men oportunamente y por todos los que  
deban hacerlo, ó á que no tengan el cur-  
so debido, las actas ó documentos electo-  
rales.

Quinto. A cambiar ó alterar la pape-  
leta de votación que el elector entregue  
al ejercitar su derecho, ó á ocultarla de  
la vista del público antes de depositarse  
en la urna.

Sexto. A que se impida ó dificulte á  
los electores, candidatos ó Notarios que  
examinen por sí la urna antes de comen-  
zar la votación, y al hacerse el escrutinio  
las papeletas que de ella se extraigan.

Séptimo. A la anotación intenciona-

—A las dos de la tarde se han reunido los  
ministros en consejo.

El principal asunto que ha motivado el  
consejo ha sido el ocuparse del indulto de  
Higinia Balaguer.

Los ministros examinaron detenida-  
mente todos los datos de esta celebre  
causa. Igualmente hicieron con el infor-  
me del consejo de Estado el cual es com-  
pletamente desfavorable.

Se miró si tanto en España como en el  
extranjero habia sido indultado algún  
reo por haber dado muerte á su amo, re-  
sultando que no se ha resgistrado ningún  
caso.

En vista de esto y de todos los antece-  
dentes que resultan en sentido completa-  
mente desfavorable para la Higinia, los  
ministros acordaron por unanimidad de-  
negar el indulto.

Algo se habló también de las eleccio-  
nes próximas acordando no prorrogarlas.

No habiendo otros asuntos urgentes de  
que ocuparse, los ministros se retiraron á  
las cinco y media,

En los centros oficiales se ha recibido  
el siguiente telegrama:

Manresa 16.—3 tarde.

La oportuna llegada al amanecer de  
dos compañías, hizo que á la entrada de  
las fábricas de aquí no ocurriera novedad  
pero reunidos unos 600 obreros de ambos  
sexos se dirigieron al inmediato pueblo  
de San Juan con la pretensión de que de-  
aran el trabajo las 3 fábricas allí exis-  
tentes. A las 12 con motivo de la comida  
hubo una colisión entre los de afuera con  
los de adentro se hicieron algunos dispa-  
ros iniciados por los primeros resultando  
un herido en la cara con perdigones que  
ha resultado ser un obrero de aquí, pre-  
sentándose á las 3 en el juzgado á de-  
nunciar el hecho. Constituido á las seis  
con el juzgado en aquel sitio se han ins-  
truido las oportunas diligencias para su  
esclarecimiento que se continuaran con  
actividad no habiendose hasta ahora dic-  
tado auto alguno de procesamiento ni  
aun de detención.

damente inexacta, de manera que oscu-  
rezca la verdad de los nombres de los vo-  
tantes en cualquier acto.

Octavo. Al recuento inexacto de vo-  
tos en acuerdos referentes á la formación  
ó rectificación del censo ó á operaciones  
electorales, y á la lectura también in-  
exacta de papeletas.

Noveno. A descubrir el secreto del  
voto ó de la elección con el fin de influir  
en su resultado.

Décimo. A que se haga proclamación  
indebida de persona.

Undécimo. A que se falte á la verdad  
en manifestación verbal que deba hacer-  
se en acto electoral, ó que por cualquiera  
acción ú omisión se tienda á evitar ó di-  
ficultar el oportuno conocimiento de la  
verdad electoral.

Duodécimo. A suspender sin causa  
grave y suficiente cualquier acto electo-  
ral.

Art. 89. Los particulares que contri-  
buyan directamente á la comisión de al-  
guno de los delitos enumerados en el ar-  
tículo anterior, serán castigados con la  
pena de arresto mayor en su grado míni-  
mo, cuando el hecho que ejecutaren, ó á  
la omisión en que incurrieren, no corres-  
ponda pena mas grave con arreglo al Có-  
digo penal.

Art. 90. Todo acto, omisión ó manifes-  
tación contrarios á esta ley ó á disposi-  
ciones de carácter general dictadas para  
su ejecución, que, no comprendido en los

15

**LEY  
DEL SUFRAGIO UNIVERSAL**

ciones en la localidad de la misma elec-  
ción, el Presidente de la Cámara dará y  
comunicará directamente las órdenes á  
la Autoridad judicial del territorio á quien  
tenga por conveniente dar comisión al  
efecto, y la Autoridad comisionada se  
entenderá con el mismo Presidente en  
desempeño de su cargo, sin necesidad de  
intervención del Gobierno.

Art. 84. Despues de aprobada por el  
Congreso una elección y de admitido el  
Diputado electo por ella, no se podrá ad-  
mitir reclamación alguna, ni volver á  
tratar sobre la validez de la misma elec-  
ción, ni tampoco sobre la aptitud legal  
del Diputado, á no ser por causa de in-  
capacidad posterior á su admisión.

**TITULO VI**

DE LA SANCIÓN PENAL

**CAPITULO PRIMERO**

De los delitos.

Art. 85. La falsedad cometida en do-  
cumentos referentes á las disposiciones  
de esta ley, de cualquiera de los modos  
señalados en el artículo 314 del Código

penal, constituye delito de falsedad en  
materia electoral que será castigado con  
las penas establecidas en dicho artículo  
ó en el siguiente, según el carácter de  
las personas responsables.

Igual delito constituirá y con las mis-  
mas penas será castigada cualquiera omi-  
sión intencionada en los documentos á  
que se refiere el párrafo anterior que  
pueda afectar al resultado de la elección.

Art. 86. Los Tribunales, sin embargo,  
rebajarán en uno ó dos grados las penas,  
imponiéndolas en el que estimen conve-  
niente, según las circunstancias especí-  
ficas del caso, el escándalo ó alarma que  
hubieran producido, y siempre que no  
resulte conexidad con otros delitos pena-  
dos por el Código.

Art. 87. Son documentos oficiales  
para los efectos de esta ley, el censo y  
sus copias autorizadas, las actas, listas,  
certificaciones y cuantos emanen de per-  
sona á quien la ley encargue su espedi-  
ción, ya tenga por objeto facilitar ó acre-  
ditar el ejercicio del derecho electoral ó  
su resultado, ó garantizar la regularidad  
del procedimiento.

Art. 88. Serán castigados con las pe-  
nas de arresto mayor y multa de 500 á  
5.000 pesetas, cuando las disposiciones  
generales del Código penal no señalen  
otra mayor, los funcionarios públicos que  
por dejar de cumplir íntegra y estricta-  
mente los deberes impuestos por esta  
ley, ó por las disposiciones que se dic-

A nuestra llegada con dos parejas de la Guardia civil aun continuaban allí los grupos esperando la salida de los obreros de la fábrica en que ocurrió la agresión por la mañana.

## CORRESPONDENCIA.

**San Sebastián 17 Julio de 1890.**

Estimado Director; Con motivo de la llegada de la Real familia á esta corte de verano, la animación que empezaba á notarse en la ciudad creció ayer de un modo rápido por las muchas personas que con este motivo tuvieron necesidad de venir acompañando á la corte y su servidumbre.

Los preparativos hechos para recibir á la augusta dama é hijos eran los mismos ó con pocas variantes que en años anteriores.

A las diez y media de la mañana se veía en las agujas el tren real, siendo recibido en la estación por todas las corporaciones oficiales, buen número de elegantes señoras y señoritas y bastantes políticos, particularmente de los afiliados á la fracción romerista, cuyo jefe ha tratado de hacer que el recibimiento sea todo lo más numeroso y entusiasta posible, cosa mas natural por hallarse al frente de la provincia un correligionario y amigo del Sr. Romero Robledo.

A la llegada del tren real al andén, una compañía del regimiento de Valencia con bandera, hizo los honores de ordenanza, entonando la banda la marcha real, mientras fuera era anunciada con multitud de disparos, volteo de campanas y los buques de guerra nacionales y extranjeros izaban sus banderas.

El Alcalde dió la bienvenida así como el señor Obispo de Vitoria, dirigiéndose al palacio de Ayete, siendo saludada en su trayecto por la concurrencia numerosa. A las once y media terminaba en Palacio la recepción régia.

Como lo más saliente del día era la llegada de la corte termino hoy, no sin antes ofrecer darle cuenta de cuanto ocurra.

*El corresponsal.*

## Sección de noticias

Previa consulta.

Ayer tarde salieron el señor Alcalde, un Teniente y el Síndico de nuestro municipio, según nos informan con dirección á Miranda, no sabemos si con objeto de saludar á la Real familia á su paso á San Sebastián.

Esta mañana ha debido pasar por Miranda con dirección á los baños de Alzola, el ex-presidente del Consejo de Ministros el hijo predilecto de Logroño, señor don Práxedes M. Sagasta.

Mucho nos alegraremos que las salubres aguas de aquel balneario prueben bien á nuestro ilustre paisano.

Ayer regresó de Fuenmayor (al dar cuenta de su salida digimos erróneamente San Sebastian) nuestro amigo D. Salvador Aragón.

Mucho agradecemos á los señores maestros de primera enseñanza, reunidos el domingo último en esta población con objeto de nombrar un representante de este partido judicial que, en unión de los demás, designe el que ha de representar en Madrid al magisterio de la provincia, por el voto de gracias que consignaron en acta á favor de la prensa, por el apoyo que con sus escritos vienen prestando á la noble clase de maestros de escuela. Y al expresar nuestro agradecimiento por distinción tal, que nosotros —al cumplir nuestro cometido— no creemos merecer, repetimos y reiteramos lo dicho y hecho y nos ofrecemos á perma-

necer en la brecha todo el tiempo que necesario fuese —que quizá no sea poco y si lo es, de ello nos felicitaremos— abogando como hasta aquí para que tan benemérita clase, sea atendida como merece serlo.

En las oposiciones que acaban de verificarse en el ministerio de la Guerra para cubrir doce plazas de músicos mayores, han sido aprobados cuatro aventajados alumnos de la *Academia especial preparatoria para músicos mayores militares*, que dirige en Madrid el maestro Varela Silvarri.

Se halla vacante una de las plazas de farmacéutico titular de la próxima ciudad de Viana, con la dotación de 125 pesetas anuales, por la asistencia á las familias pobres.

Habíamos oído elogiar muchísimo á diferentes personas, la educación é instrucción que reciben los acogidos que asisten á la escuela que en la Beneficencia provincial dirige el entendido maestro Don Telesforo Saenz, pero á la verdad, nunca creímos que era tan esmerada, ni ésta tan racional, práctica y extensiva, como tuvimos ocasión de poder apreciar ayer con motivo de los exámenes generales y públicos, celebrados bajo la acertada presidencia del ilustrado Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial.

Tanto este señor, D. Pablo Garnica, como los demás que presenciamos el acto, salimos gratamente impresionados por los resultados que observamos en todas y en cada una de las materias que comprende el programa de enseñanza, pues en todas ellas, así en las elementales como en las superiores, estuvieron los niños á gran altura é hicieron unos brillantes ejercicios.

Reciba, pues, dicho profesor la mas sincera enhorabuena, haciéndola esta extensiva á la Excelentísima Diputación provincial por el incansable celo y sacrificios que se impone por la cultura de los niños asilados, único patrimonio con que indudablemente puede contar la mencionada infancia.

Ayer salieron de esta ciudad:

D. Domingo Alvarez, para Fuente Caliente.

D. Hipólito Mesanza, para Bayona.

D. Juan Ruiz de la Cámara, para Calahorra.

D. Domingo Ruiz de la Cámara, para Muro de Cameros.

Por la alcaldía de Calahorra se ha solicitado autorización para dar una corrida de vacas el día 25 con motivo de la festividad del Patron de España el Apostol Santiago.

En la mañana de ayer llegó á esta capital el señor conde de Santa Bárbara.

## SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	1326'25
Un amigo	1
Marcelino Lanzagorta	2'50
Romualdo Nestares, Torrecilla	2'50
Santos Alonso id.	2
Carlos M. de Bartolón id.	2'50
Aniceto Lopez Ruiz id.	1'25
Un correligionario id.	2'50
Facundo Merino, Albelda	2
<b>Total. . . . .</b>	<b>1342'50</b>

**ADVERTENCIA.**—Próxima á cerrarse esta suscripción, suplicamos á los amigos de dentro y fuera de la capital, se sirvan remitir en breve las cantidades recaudadas y lista de los donantes, á don Valeriano Velasco, del comercio, Logroño.

El número 132 de *La Ultima Moda* es sumamente interesante por la variedad

y elegancia de los modelos que reproduce. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas, todos preciosos, distinguiéndose entre ellos un país de abauico, bordado sobre tul al punto de zurcido y un modelo de puntilla de encaje de Almagro.—La administración, calle de Claudio Coello, 13 Madrid.—Remite números de muestra.—Suscripción, 3 pesetas trimestre.

Terminada la instalación de las aguas del Iregua en la casa de baños del Instituto Higiénico, que dirigen en esta localidad los profesores médicos señores Lorza y González del Castillo, desde el día diez del corriente, de seis de la mañana á ocho de la noche, está abierto al público el citado establecimiento de baños bajo los precios ya establecidos.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla.—Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

**Interesante.**—Desde el 17 del presente sale un coche diario desde la estación de Lodosa por carretera directa á los baños de Arnedillo.

Este recorrido tiene ventaja reconocida para los viajeros procedentes del Norte y Noroeste, pues el carruaje sale de dicha estación á la llegada del tren correo de la tarde.

Precios económicos.

**Caridad.**—Pueden hacerla las buenas almas, depositando su pequeño óbolo en la casa, calle de la Ruavieja número 41, piso 2.º en donde se encuentra una doliente á quien le son indispensables las aguas de Arnedillo y carece en absoluto de recursos.

**No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, aventajan en propiedades curativas absolutamente á todos sus similares**

*(Desconfiar de las imitaciones)*

D. FAUSTINO RICARDO PEREZ-CABALLERO y GONZALEZ, por oposición alumno varias veces premiado por la facultad de Medicina de la central (1869-75); ex-practicante del Hospital general de Madrid (1870); antiguo alumno interno del Colegio de San Carlos (1872); Licenciado en Medicina y Cirujía (premio de 1875); ex-médico de Sanidad de la Armada (1876), y Médico de Sanidad militar. (†)

**CERTIFICADO:** Que desde hace bastantes meses, y gracias á la deferencia de mis ilustrados amigos los Dres. Morcillo y Couce he podido estudiar, ensayar y analizar la acción de los **Salicilatos de bismuto y cerio**, nuevo medicamento preparado por el farmacéutico Sr. Vivas Perez (de Almería).

Desconfío insistentemente de todo medicamento nuevo muy elogiado en su época de aparición; y no puedo menos de confesar que me ha sorprendido la constancia en los resultados obtenidos de este nuevo agente terapéutico. Los he prescrito cuantas veces me ha sido posible en trastornos del aparato digestivo cuyos síntomas principales eran la **diarrea, el dolor, los vómitos y la fiebre**; en **catarrros gastro-intestinales**, en afecciones agudas de las **vias biliares** y en casos de **reumatismo sub-agudo**. Siempre he obtenido de él un marcado alivio de los síntomas y curación anticipada de la enfermedad.

Tres modalidades he creído observar en su acción: ser un **sedante de la excitabilidad** repleta; constituir un **absorbente de exante** de las heces intestinales, y un **tópico aislador y desinfectante** de las superficies mucosas. Por eso los **Salicilatos de bismuto y cerio** cohiben las diarreas haciendo menos frecuente y nada doloroso el **tenesmo**; hacen casi imposibles las **cámaras serosas líquidas** y abrevian notablemente el curso, alejando las complicaciones **tíficas** en las **inflamaciones del aparato digestivo**, resultan de más beneficiosa acción que los cocimientos blancos, gomosos ó disacordados y de este medicamento puede decirse que es un **láudano no peligroso ni estupefaciente**.

Es cuanto puedo informar sobre el particular, apoyada en mi sincera práctica, y así lo firmo en San Sebastián á 15 de Diciembre de 1888.

**Dr. Faustino Perez-Caballero**

La anemia es el enemigo capital de la juventud; la niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son íntimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfatos de Climent y vereis como la sangre se coloreará, circulará con mas rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía. 3

Los padres que dejan morir sus hijos en el período de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Steilman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de **D. Felix del Saz**, calle de San Blas, número 14, les quedará un remordimiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas mas reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preservativo de las muchas molestias que tienen en esa edad.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio: En cumplimiento de un deber, me permito molestar á V. rogándole la inserción del siguiente comunicado, por lo que le dá anticipadas gracias S. S. q. b. s. m.

*Eusebio Sánchez*

El día cinco del corriente y hora de las dos y media de la tarde, penetré en el salón del Norte del café llamado de «Los dos leones» y encontrando á don Roque Dominguez conversando con varios amigos y la mano apoyada en la cara, en esta actitud le agredí con el baston que llevaba y pronuncié algunas palabras que no puedo precisar.

Me consta, de una manera cierta, que el señor Dominguez quiso reparar la ofensa recibida, llevándome al terreno de los caballeros, pero aconsejado debidamente por personas de su confianza, optó por el procedimiento judicial, debiendo manifestar, como lo hago, que el señor Dominguez al adoptar esta determinación obró de una manera correcta, dada la forma y demás circunstancias que en el hecho concurrieron.

Incoado el procedimiento judicial correspondiente, di en el acto de conciliación las satisfacciones que creía necesarias para descargo de mi conciencia; pero no habiendo sido admitidas por la representación del señor Dominguez, formó dicho señor querrela criminal contra mí, por injurias graves, en la cual he sidó declarado procesado con todas las consecuencias legales inherentes á dicho procedimiento.

En tal estado las cosas, aprovechando el que suscribe la circunstancia de encontrarse en la secretaría del Instituto el señor Dominguez, provoqué ante el señor Director del mismo y á presencia del señor Dominguez, una amplia explicación acerca de los hechos ocurridos, y ofrecí al señor Dominguez darle cumplidas satisfacciones, las cuales se han concertado de la manera siguiente:

Que si bien en un principio á la simple lectura del comunicado publicado por el señor Dominguez en el número 430 del periódico LA RIOJA, pude suponer que existía alguna ofensa para mí, he meditado después no aparece en el mismo motivo alguno que así lo justifique, puesto que el señor Dominguez no hace otra cosa en el comunicado, que defenderse ante la opinión pública.

Que por las razones expuestas en el párrafo anterior, tuvo lugar el suceso que desde luego lamento, sobre cuyo hecho y para satisfacción del señor Dominguez transcribo cuanto dije en el acto de conciliación, «que ni los hechos expuestos ni las palabras que se le atribuyen fueron ejecutadas ni proferidas más que en un momento de obcecación ó arrebató producido por la publicación de un comunicado en el periódico LA RIOJA, suscrito por don Roque Dominguez, en el que el demandado ha creído ver frases y conceptos injuriosos á su persona y á la profesión que ejerce; pero que no tiene inconveniente en dar, como dá, toda clase de satisfacciones, las más amplias que sean necesarias solicitando que no se considere agraviado por nada de lo sucedido el señor Dominguez, pues como deja dicho sólo el arrebató ó la obcecación que le produjo dicho documento fueron causa de las escenas que tuvieron lugar el día 5 en el café titulado *Los dos Leones*, pidiéndole le dispense por tales actos.»

Por último debo manifestar que jamás he tratado de zaherir en lo más mínimo la reputación científica del señor Dominguez, de la cual tengo un concepto muy elevado.

Una vez dadas estas satisfacciones, así como las que mediaron en la Secretaría del Instituto, el señor Dominguez no tiene inconveniente en darse por satisfecho.

cho y retirar la querrela que está tramitándose, haciéndole constar éste, que al publicar el comunicado en cuestión, no hizo otra cosa que defenderse ante la opinión pública relatando hechos.

Eusebio Sanchez.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 18—1'45 m.

Esta tarde salió para Alzola el señor Sagasta. Bajaron á despedirle á la estación todos los jefes y prohombres del partido liberal. Mas de diez mil personas ocupaban el andén, las salas y alrededores de la estación. Hubo muchos vivas. La despedida ha sido entusiasta.

El señor Sagasta muy conmovido dió vivas al Rey, Reina regente y á la libertad. La manifestación resultó magnífica.

Higinia Balaguer

Madrid 18.—1'45 m.

Los diputados y senadores por Madrid han visitado al señor Cánovas del Castillo solicitando indulto para la Higinia, oyendo con sentimiento de los labios de dicho señor la imposibilidad en que el Gobierno se hallaba de proponer esta gracia.

El ministro de Gracia y Justicia y la Audiencia rechazan el espediente presentado por el señor Galiana, defensor de la Higinia, pidiendo se declare á esta como loca.

Cuando la reo ha sabido la denegación de la gracia de su indulto ha sido acometida de un gran síncope, habiendo tenido necesidad los médicos de aplicar los remedios que la ciencia aconseja.

Han empezado los preparativos en la capilla de la cárcel de mujeres. Mañana se dá como seguro que será ejecutada la Higinia, aunque se abrigan esperanzas de que la Reina regente se digne indultarla.

Madrid 18—2'15 m.

Han conferenciado estensamente con el ministro de Marina, Sr. Beranger, los señores Peral y Mercader, ocupándose de la necesidad y urgencia que hay de aprovechar los descubrimientos hechos por tan ilustres marinos.

El banquete dado en el Retiro en honor de Peral por la distinguida Princesa de Ratazzi ha estado espléndido, pronunciándose en él entusiastas brindis.

El señor Peral saldrá en breve para Barcelona en cuyo punto se le prepara un entusiasta recibimiento.

Madrid 18.—2'15 m.

La situación de Manresa se hace cada vez mas insostenible; aumentan las huelgas y se abrigan temores de que otros importantes centros fabriles secunden el movimiento.

Las autoridades civiles, militares y judiciales, así como la guardia civil, están desplegando un tino y una moderada energía digna de todo elogio.

Madrid 18.—2'15 m.

El diario francés *Le Gaulois* publica un artículo en el que confirma que la política internacional del señor Cánovas del Castillo con relación á los asuntos europeos será de absoluta neutralidad.

Se han declarado limpias las procedencias de Alberique.

La epidemia parece ser que vá

en descenso. Solo se tiene noticia de una invasión en Cullera, en Valencia y en Madrid sin novedad.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 76'15  
4 por 100 amortizable 88'95

Don Francisco E. Valverde

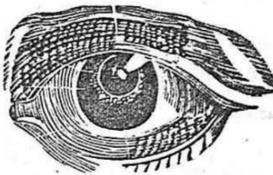
PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que tiene establecido en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

Se limpian guantes

Muro de Carmelitas, número 8, piso segundo

Consulta de enfermedades de ojos



El reputado y conocido Médico Especialista en enfermedades de la vista Dr. Arnal, ha instalado por una temporada un Gabinete Oftálmico en el Hotel Español, Compañía, núm. 21, en donde recibirá de 10 de la mañana á 1 de la tarde, á todos los enfermos que quieran utilizar sus conocimientos en la difícil euan importante especialidad de la visión, á la cual viene dedicándose dicho Profesor, hace veinte años con resultados satisfactorios.

En dicho Gabinete practicará toda clase de operaciones en los ojos, párpados y vias lacrimales. Cura radical y segura con sus Específicos, de todas las afecciones de la vista por crónicas que sean.

HORAS DE CONSULTA

Todos los días de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres que imploren la caridad pública: de 9 á 10 de la mañana.

Su Gabinete Oftálmico

Hotel Español —Compañía, n.º 21  
LOGROÑO

La gran sombrerería

de Felix Valluerca se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías.

TRASLADO

El taller de fundición de Metales de Santiago Elias, se ha trasladado á la calle de Mercaderes, núm. 10, donde ofrece á su clientela y público en general su nuevo establecimiento y recomposición de objetos metalúrgicos.

Conocido del público el establecimiento, no es necesario hacer mas encomios.

Santiago Elias. —Broncista

Calle de Mercaderes, número 10.—LOGROÑO.

**Denticina infalible.** —Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extingue la diarrea y accidentes; robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

<b>Denticina</b> DE BUENO	<b>Jarabe</b> DE RABANOS DE BUENO	<b>Hierro</b> DIALIZADO BUENO
Unico medicamento que se administra á los niños en el periodo de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías.	Contra las escrófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y flajedad de las carnes. Superior al aceite de hígado de bacalao y todas sus emulsiones.	De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis u opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general.
Una caja, 1,50 ptas.	Un frasco, 2,50 ptas.	Un frasco, 2 pesetas

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolascº  
ZARAGOZA

En Logroño Farmacia de D. Remigio Sanchez.

A la buena sidra

Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0'90 de peseta sin casco y á 1'10 con él.

Establecimiento de bebidas de Victoriano Lopez, calle de la Compañía, 23, Logroño.

SASTRERIA

EUGENIO RUIZ SANTOS

94, Mercado (Portales), 94

Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Ultimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

SE VENDEN

los inmejorables baules-mundos y malestas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

PURGANTE

de Andrés y Ibadí, farmacéutico, Valencia. admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el prepararlo. Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico. Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas.

Caja de seis purgantes cuesta 6 reales.

Se vende en Madrid al p r mayor: Compañía Ibero-Universal. Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell.

En Logroño, en las principales farmacias, asi como en las de todas las provincias de España.

Ley de Sufragio Universal

Cómoda y anotada por la Redacción de «El Secretariado», haciendo asi facil su interpretación.

Véndese en Logroño en la Librería de El Riojano, al precio de 1 pta. 50 céntimos ejemplar.

Establecimiento Termal

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas. Temperatura 27°.—Caudal 32.622 litros por hora. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vias urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa. Para informes dirigirse á sus propietarios Señores Aguirre Sarasúa hermanos.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, reetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta e, dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de los embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fértiles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pe etas.

Cuidado con las falsificaciones, ó imitaciones por que no darán resu tado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Logroño: Principales Farmacias.

APRENDICES

Se necesitan en la Confitería y Repostería de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

EL SUBMARINO

Sastrería de RAMON PONS.

Abades, 1, Logroño

MARCELINO ORTIZ DE LANZAGORTA

CORREDOR DE COMERCIO

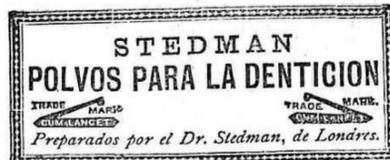
Calle de los Abades, 14, 3.—LOGROÑO

Cotización comparada del dia 16

CLASES DE PAPEL	Madrid	Barcelona	Bilbao	LOGROÑO	
				Dinero	Papel
4 por 100 interior . . . . .	76'10	76'15	»	»	»
Idem pequeños . . . . .	76'65	»	»	»	»
Idem exterior (1) . . . . .	78'65	78'50	78'90	78'25	»
4 por 100 amortizable . . . . .	89'00	89'75	89'15	»	89'90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107'00	107'25	»	»	»
Banco de España . . . . .	405'00	»	»	»	»
Compañía Tabacalera . . . . .	108'00	»	»	»	»
Obligaciones del Tesoro . . . . .	100'95	»	»	»	»

(1) Londres 74'62 Paris 75'00  
Cambios: Londres á 90 dfr 26'08 Paris á 8 dfr 4'50

DEMANDA 15.000 pesetas de exterior á 78'25 si se presentan los efectos antes de las 12 del dia de hoy. OFERTA. Un titulo de 5.000 pesetas de interior á 77'10 por 100. El Corredor se encarga de la compra y venta de valores públicos cotizables bien en la localidad ó en cualquiera de las Bolsas de las capitales espresa as. Se colocan á muy buenos precios, primeras décimas, novenarios y facturas del empréstito de 175 millones. Hay dinero con hipoteca de fincas urbanas en buenas condiciones. Operaciones de todas clases con el Banco de España en esta plaza y casas de Banca de la misma. También se encarga de la presentación y cobro de los intereses de todos los valores del Estado sin tributación de ningún género.



A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Felix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición aragonesa. Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastian Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D.ª Francisca Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

FABRICA

de alcoholes de vino y orujo

JULIAN MURO LOGROÑO

Espiritu de vino refinado, 36º Cartier, á 100 pesetas hectolitro. Compra en comisión de materias tartarasas, como tártaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado

Se vende en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores.

Sastreria-Comercio

CARLOS GENZANO Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabe de recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.

Los verdaderos tejidos ingleses.

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Rincon, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando. Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

SE VENDEN

EN BUENAS CONDICIONES

Una americana, con capota, de cuatro asientos, ligera, para un caballo.

Un familiar, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos.

Un balcón de hierro, nuevo, de buenas formas y espacioso.

En esta Administración informarán.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

**Pastillas y pildoras Azoadas**  
 PARA LA TOS  
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc., á 1/2 y 1 p. caja.  
 principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—D. R. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad de impotencia

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES**  
 el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**—Espermatorrea esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7/50 caja. Va por correo.

FUNDICION DE HIERRO  
 de  
**Salustiano Marrodan**  
 Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.  
 LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.  
 RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.  
 Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.  
 Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria  
 Logroño.

REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

**La curación de la Tisis** Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras antisépticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á unamuerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.  
 Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

**PEDRO ATILANO OCHOA**

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzaos de todas clases y tamaños con rebajas de precios.  
 Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.  
 No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Gran surtido de cortes para los zapateros  
 Elegancia, Perfección, Economía  
 Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

**Baños Minerales de Arnedillo (LOGROÑO)**  
 Aguas termales clorurado-sódicas bromuradas á la temperatura de 52° 50 centigrados

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidroterápicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.  
 Su acción, sancionada por la experiencia, está reconocida, entre otras enfermedades, en las afecciones reumáticas, por inveteradas que sean, y cualquiera que sea también la forma y variedad; en el escrofulismo diatéisis sífilítica, traumatismo, fracturas y luxaciones, consecuencia de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etcétera, etcétera.  
 El viaje se hace con toda comodidad, porque hay establecido un buen servicio de coches que salen de la estación de Calahorra todos los dias despues de la llegada de los trenes.  
 La cocina está dirigida por un habil cocinero, procedente de uno de los mas reputados establecimientos.

**FONDA**

1.ª mesa incluida habitación. . . . . 8 pesetas.  
 2.ª id. id. id. . . . . 5 pesetas.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
 Antibiliosa, antiéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
 No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
 En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción ó sea el

**GRAN DIPLOMA DE HONOR**  
 concedido á las de su clase cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.  
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se espenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.  
 En el ultimo año se han vendido mas de dos millones de purgas.  
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**BAÑOS DE CUCHO (CONDADO DE TREVIÑO)**  
 Temporada oficial, desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre.  
 Médico-Director (por oposición), Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.  
 Aguas sulfúricas de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas, y en especial para la curación de las enfermedades de la piel, garganta, vista y oídos, así como de la matriz, de lo cual dan elocuente testimonio los numerosos enfermos que con ellas han recobrado la salud.—El Establecimiento se encuentra dotado de cuantos aparatos se necesitan para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc., etc., y esmeradamente servido, y dista nueve kilómetros de la estación de Manzanos (inmediata á Miranda), y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón, en cuyos puntos los bañistas encontrarán coche para ir al balneario.—Inmediata al Establecimiento hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas.  
 El agua en botellas se vende en Logroño en la farmacia de D. Pablo Fernandez.

**Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)**  
 Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados  
 Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre  
 Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, según habitación  
 Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id.  
 Cocinero acreditado en Fornos (Madrid)  
 Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaro á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente.  
 Cariñosa solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

**COMPañÍA TRASATLÁNTICA**

Nota de los vapores de esta Compañía que prestarán los servicios en el próximo mes de Julio

**LINEA DE LAS ANTILLAS**  
 Día 10 de Cádiz, el vapor Montevideo, su capitán J. R. Penzol  
 » 20 de Santander, » Alfonso XIII, » J. Venero  
 » 30 de Cádiz, » Alfonso XII, » A. Chaquet

**LINEA DE FILIPINAS**  
 Día 25 de Barcelona, el vapor Isla de Panay, » J. Basté

**LINEA DE EUROPA A COLON**  
 Día 8 de Cádiz, } el vapor San Agustín }  
 » 15 de Vigo, } » L. Cardona

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Día 26 Junio de Barcelona } el vapor Antonio Lopez }  
 » 1.º Julio de Cadiz, } » J. Dominguez

**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
 Día 30 de Cádiz, el vapor .....

**LINEA DE MARRUECOS**  
 Día 18 de Barcelona, el vapor Rabat, » Manzano

**LINEA DE TANGER**  
 Salidas de Cádiz: Domingos, Miércoles y Viernes.  
 » de Tanger: Lunes, Jueves y Sabados.

Para pasajes de todas clases y fletes, dirigirse al agente de la Compañía **D. Rufino Mateo**, Abades, 14, Logroño.

**EN LA GRAN TEJERIA MECANICA**  
 DE  
**MANUEL FERNANDEZ HEREDIA**  
 SE HALLA DE VENTA:

1.º Teja plana de 21 al metro cuadrado á 40 reales ciento.	11 Ladrillete del país, 18 reales ciento.
2.º Idem de caballete con moldura á 3 reales una.	12 Ladrillos arqueados, balaustres, 24 reales ciento.
3.º Teja de canal á 20 reales ciento.	13 Idem, idem mas delgados, 26 reales ciento.
4.º Baldosa fina de 17x17 centímetros á 22 reales ciento.	14 Tubos de 50 centímetros de largo, 16 de diámetro interior, barnizados, 6 reales uno.
5.º Idem, idem de 20x20 idem, 24 reales ciento.	15 Los mismos sin barniz, 5 reales uno.
6.º Octógonos encarnados, en el centro un cuadro negro, 20 reales metro cuadrado.	16 Tubos de 50 centímetros de largo, 12 de diámetro interior, barnizados, 3 reales uno.
7.º Idem, idem, en el centro cuadro blanco, 18 reales metro cuadrado.	17 Los mismos sin barniz, 2 reales y medio uno.
8.º Ladrillo hueco, 24 reales ciento.	18 Tubos de 50 centímetros de largo, 8 de diámetro interior, sin barniz, real y medio uno.
9.º Idem macizo prensado, 32 reales ciento.	19 Macetas para flores, de 10 tamaños, desde 6 reales una, hasta 15 céntimos.
10 Idem ordinario del país, 20 reales ciento.	

Los precios que anteceden son de Fábrica ó cargada la obra en la estación de Logroño para la esportación: en la población los precios sufren un aumento de real y medio en ciento de obra, por el transporte.  
 Cuando son grandes pedidos, se hacen rebajas de consideración.  
**La obra se recomienda por si misma,**

**Talleres de Fundición y Maquinaria**  
 DE  
**JUAN MARRODAN**  
 PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de norias y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, París y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**, Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

**VENTA**  
 A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23.  
 Informarán en la misma casa.

**APRENDICES**  
 Se necesitan en casa de Hilario Tamayo, Guaricionero.—Muro del Carmén; frente al Instituto,